

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado** del **Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México (UMPM)** fue de 325,465.3 miles de pesos, menor en 34.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a las medidas de austeridad implementadas por la actual administración, que afectaron el menor gasto pagado en el rubro de Gasto de Operación (42.7%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 34.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un menor gasto pagado de 2.7% respecto al presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
 - ❖ Esta situación es derivada de la adecuación de Ampliación Líquida por utilización de recursos provenientes del Paquete Salarial 2023, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas en el Concepto Provisiones Salariales y Económicas, no se omite mencionar que estos recursos se encontraban devengados, conforme a las adecuaciones que se citan, mismos que fueron depositados en la cuenta del Fideicomiso el 16 de enero de 2024 y se realizó el reintegro por un monto de 2,617 miles de pesos por el traspaso de recursos remanentes provenientes de recursos fiscales de varias partidas del Capítulo 1000 Servicios Personales, al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto de Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales.
- En el rubro de **Gasto de Operación** registró un presupuesto pagado menor en 42.7%. en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor en 59.7%, con relación al presupuesto aprobado, debido a las medidas de austeridad implementadas por la actual administración para realizar la adquisición de un buque escuela.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue menor en 41.8% respecto al presupuesto aprobado, debido a las medidas de austeridad implementadas por la entidad para la adquisición de un buque escuela.
- En **Subsidios** no fueron presupuestados originalmente recursos.
- En **Otros de Corriente** no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se observó un gasto pagado de 907.0 miles de pesos. Esta variación se integra por las operaciones ajenas netas por cuenta de terceros, por las retenciones de impuestos, Aportaciones de Seguridad Social y Vivienda y relativas al personal; así como el pago de Impuesto al Valor Agregado causado.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente. Sin embargo, al final del ejercicio registró un importe pagado de -89.2 miles de pesos, debido a lo siguiente:

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En el rubro **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, la cifra presentada con signo negativo de 89.2 miles de pesos representa las Operaciones Ajenas recuperables del ejercicio.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 UMPM ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Desarrollo Económico y Gobierno*. La primera comprende la **función de Transporte** y la segunda considera la **función de Coordinación de la Política de Gobierno**.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 98.0% del presupuesto total pagado y registró una disminución de 35.5% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de UMPM.
 - ❖ A través de la **función de Transporte** se erogó la totalidad de los recursos pagados en la finalidad.
 - Mediante esta función el UMPM proporciona un sistema educativo de clase mundial teniendo una matrícula de 874 estudiantes, dedicado a la formación y entrenamiento de la gente de mar y a la especialización de profesionistas del ámbito marítimo-portuario, a través de:
 - La Formación, en donde se imparten las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval. La duración de las licenciaturas es de cuatro años divididos en ocho semestres, en los que los estudiantes adquieren las aptitudes agrupadas en siete funciones especificadas en las normas de competencia.
 - La Actualización y Posgrado, está dirigida a todas las categorías de Oficiales de Puente y Oficiales de Máquinas, en donde a través de cursos, son entrenados y especializados para el desempeño de sus tareas, cometidos y responsabilidades que se requiere a bordo de los buques mercantes, que en la mayoría de los casos sirven para obtener ascensos y certificados de competencia especiales que son emitidos por la Dirección General de Marina Mercante. La duración de los cursos varía dependiendo el número de horas, categoría y/o especialización.
 - La capacitación, se cubre a través de cursos que se imparten en las Escuelas Náuticas Mercantes y un Centro de Educación Náutica de Campeche al personal subalterno de la Marina Mercante Nacional, tanto para buques de altura como para las

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

embarcaciones del Off Shore. Estos cursos están reglamentados y son obligatorios para obtener la Libreta de Mar y Certificados de Competencia según la categoría que corresponda.

- La especialización de profesionistas, se forman y se entrenan a profesionistas para crear, implementar y dirigir proyectos a nivel de alta gerencia a través de la Maestría en Ciencias de Administración Navieras y Portuarias.
- La **finalidad Gobierno** concentró el 2.0%, del presupuesto pagado de la Entidad y registró un mayor gasto pagado 23.3% respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se concentró el total de recursos de la finalidad.
 - Mediante esta función UMPM cubrió los costos de las plazas para el Órgano Interno de Control (OIC) del Fideicomiso.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que al cierre del ejercicio 2023 la UMPM realizó las siguientes contrataciones de servicios profesionales por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO
 (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		3	940,373.3
J4V	Fideicomiso Universidad Marítima Portuaria de México	3	940,373.3

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
 FUENTE: Fideicomiso Universidad Marítima Portuaria de México

CUENTA PÚBLICA 2023

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			55,325,837.1	2,670,088.0	
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Director General	1,224,192.0	1,224,192.0			
Director de Área	765,708.0	765,708.0			
Subdirector de Área	531,216.0	619,524.0			
Jefe de Departamento	298,092.0	442,020.0			
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo			55,325,837.1	2,670,088.0	
Base					
Confianza	606,394.2	942,332.9	55,325,837.1	2,670,088.0	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Fideicomiso Universidad Marítima Portuaria de México.